

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

ANUNCIO DE CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA CONCESION DEMANIAL POR USO PRIVATIVO PARA INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS DE LOS TECHOS/CUBIERTAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 24 de septiembre de 2009, se han aprobado las bases reguladoras del concurso de proyectos para la concesión demanial por uso privativo para instalaciones solares fotovoltaicas de los techos/cubiertas de distintos edificios municipales.

1.- Objeto del concurso: Redacción de un proyecto para la concesión demanial por uso privativo para instalaciones solares fotovoltaicas de los techos/cubiertas de distintos edificios municipales, con el fin de potenciar el uso de energías renovables y, asimismo, obtener recursos para la financiación del gasto presupuestario, optimizando la utilización de edificios administrativos.

2.- Plazo de presentación: un mes a computar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

3.- Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento en horario de 8 a 15 horas o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la L.R.J.A.P. y P.A.C., con las condiciones señaladas en las bases.

4.- Premio: Derecho de tanteo sobre la adjudicación posterior, a que se refiere el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372 de 1986, de 13 de junio.

5.- Información complementaria: Página web del Ayuntamiento: www.villacañas.es
Villacañas 24 de septiembre de 2009.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.- 10039